

Editorial

Osvaldo Barsky



Director de la Revista Debate Universitario. Investigador del Centro de Altos Estudios en Educación (CAEE) de la Universidad Abierta Interamericana. Investigador Principal (jubilado) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET). Autor de numerosos libros y artículos sobre la Educación Superior en América Latina y Argentina.

DOI <https://doi.org/10.59471/debate2026342>

Como citar: Barsky, O. (2026). Editorial. Debate Universitario, 20(29). <https://doi.org/10.59471/debate2026342>

En este número presentamos un rico material sobre temas relevantes para el sistema universitario latinoamericano y argentino. La profesionalización necesaria de la docencia y la legitimación de los vínculos pedagógicos en nuevos escenarios producidos por los notables cambios tecnológicos que cambian los procesos educativos y los desafíos para la gobernanza universitaria que ello implica son puntos nodales de estos aportes. Tanto en los artículos como en el libro que se comenta en el dossier, la evolución y el relevante rol de las universidades privadas se integra con fuerza a los cambios en desarrollo.

El artículo de **Verónica L. Pintos** *La evolución del sistema universitario argentino y la profesionalización de la docencia: un desafío pendiente para la universidad del siglo XXI*, retoma un debate que ha atravesado al sistema universitario argentino durante muchos años. La autora señala que el mismo ha atravesado profundas transformaciones institucionales, políticas y académicas que redefinieron sus prioridades en distintos momentos históricos. La autonomía del gobierno universitario, la ampliación del acceso a la educación superior, el desarrollo de la investigación científica y, más recientemente, la evaluación y el aseguramiento de la calidad ocuparon lugares centrales en ese proceso. En este contexto, el presente artículo analiza el lugar que ha ocupado la profesionalización de la docencia universitaria en la evolución del sistema y examina su relevancia frente a los desafíos contemporáneos de la educación superior.

Este recorrido permite advertir que la profesionalización de la docencia universitaria no parece haber alcanzado una centralidad equivalente a la de otras prioridades que orientaron el desarrollo del sistema. El análisis realizado permite considerar que esta situación responde, en parte, a una concepción histórica de la enseñanza universitaria basada en el supuesto de que el dominio disciplinar constituye una condición suficiente para enseñar. Desde esta mirada, la calidad de la docencia quedó asociada principalmente a las capacidades individuales del profesorado, mientras que las instituciones asumieron un papel limitado en la formación pedagógica y en el desarrollo profesional de sus docentes. Si bien esta lógica resultó consistente con determinados momentos de la evolución del sistema universitario,

las transformaciones experimentadas por la educación superior durante las últimas décadas evidencian sus limitaciones. Enseñar en la universidad constituye una práctica profesional específica que requiere conocimientos especializados, reflexión sistemática sobre la práctica y procesos permanentes de desarrollo profesional. La docencia universitaria no puede reducirse a la transmisión de conocimientos disciplinares, sino que implica tomar decisiones pedagógicas complejas en contextos caracterizados por la diversidad del estudiantado, la transformación tecnológica, la producción acelerada de conocimiento y la necesidad de garantizar aprendizajes de calidad. En consecuencia, la profesionalización docente debe comprenderse como un componente constitutivo de la calidad de la educación superior y no como una instancia complementaria de la carrera académica. Asimismo, el análisis realizado permite considerar que la profesionalización del profesorado universitario no depende exclusivamente de la iniciativa individual de los docentes, sino que requiere políticas institucionales sostenidas que promuevan la formación continua, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre la práctica y el reconocimiento académico de la enseñanza. Esto supone desplazar el foco desde la responsabilidad individual hacia una concepción institucional del desarrollo profesional docente, en la que la universidad asume un papel activo en la construcción de las condiciones necesarias para la mejora permanente de la enseñanza. En este sentido, los desafíos que enfrenta la universidad del siglo XXI no hacen más que reforzar la necesidad de fortalecer la profesionalización docente como una política estratégica. La capacidad de las universidades para responder a estos desafíos dependerá, en buena medida, de su compromiso con el desarrollo profesional de quienes tienen a su cargo la enseñanza y con la construcción de una cultura institucional que reconozca a la docencia como una función sustantiva de la vida universitaria. La profesionalización de la docencia universitaria se configura como uno de los desafíos pendientes del sistema universitario argentino. Asumir esta perspectiva no implica restar importancia a las demás funciones universitarias, sino reconocer que la calidad de la formación depende, en gran medida, de la capacidad de las instituciones para promover el desarrollo profesional de su cuerpo docente. En resumen, la profesionalización docente no debería entenderse únicamente como una estrategia para mejorar las prácticas de enseñanza, sino como una condición para fortalecer el papel de la universidad en la sociedad contemporánea. En un contexto caracterizado por cambios científicos, tecnológicos y sociales cada vez más acelerados, enseñar con calidad constituye un desafío institucional que exige políticas sostenidas, compromiso organizacional y una concepción de la docencia como una profesión en permanente construcción. Desde esta perspectiva, la profesionalización de la enseñanza universitaria deja de ser una aspiración individual para consolidarse como una responsabilidad estratégica de las instituciones y como una condición indispensable para el futuro de la educación superior argentina.

El artículo de **Jorge Abud** *Legitimidad docente y vínculo pedagógico en la educación superior argentina: transformaciones históricas en escenarios híbridos y virtuales* analiza las transformaciones históricas de la legitimidad docente en la educación superior argentina y su reconfiguración en escenarios híbridos y virtuales. Se examinan los cambios en los fundamentos de la autoridad universitaria desde la universidad tradicional hasta los procesos recientes de virtualización y aseguramiento de la calidad. El análisis articula la historia del sistema universitario argentino con aportes sobre autoridad, reconocimiento,

mediación tecnológica, experiencia estudiantil y calidad institucional. Se sostiene que la virtualización no elimina los fundamentos tradicionales de la autoridad docente, sino que modifica las condiciones bajo las cuales dicha autoridad es reconocida como legítima. En los escenarios contemporáneos conviven el saber disciplinar, el prestigio institucional y la acreditación con nuevas exigencias de claridad didáctica, evaluación fundada, retroalimentación, acompañamiento y presencia pedagógica. Se concluye que la legitimidad docente constituye una construcción histórica, institucional y relacional, y que el desafío universitario no consiste en restaurar formas antiguas de autoridad ni en sustituirlas por una pedagogía de mera cercanía, sino en articular exigencia académica, justicia evaluativa, responsabilidad institucional y reconocimiento de trayectorias estudiantiles diversas.

El recorrido realizado permite sostener que los cambios de la educación superior no pueden explicarse solo como innovación tecnológica ni como simple paso de la presencialidad a la virtualidad. La virtualización y la hibridez expresan una transformación más profunda de las condiciones en que la universidad construye autoridad, reconocimiento y vínculo pedagógico. La autoridad docente reconocida como válida no es una propiedad automática de la institución ni del cargo profesoral. Es una construcción histórica, institucional y relacional. La universidad tradicional sostuvo buena parte de su fuerza sobre jerarquías académicas, rituales presenciales y validaciones doctrinales o científicas del saber; pero también produjo exclusiones, verticalidad y distancia simbólica. Los procesos de reforma, democratización, expansión de la matrícula y diversificación institucional modificaron esas formas homogéneas de legitimidad. La Reforma Universitaria, el peronismo, la Universidad Obrera Nacional, la creación de universidades privadas, la ampliación territorial del sistema y las políticas de aseguramiento de la calidad muestran que la universidad argentina no tuvo una única fuente de legitimación, sino múltiples formas históricas de disputar el sentido del saber, la autoridad y la función social de la educación superior. Los escenarios híbridos y virtuales intensifican esas tensiones porque modifican los tiempos, los espacios y las relaciones de la experiencia universitaria. El aula física y la clase sincrónica ya no alcanzan por sí solas para sostener reconocimiento. En ese escenario, la autoridad docente necesita apoyarse también en prácticas concretas: mediación, claridad didáctica, evaluación fundada, retroalimentación y acompañamiento académico. Aun así, la virtualización no implica por sí misma democratización pedagógica ni pérdida inevitable de autoridad académica. Puede ampliar oportunidades de acceso y flexibilizar trayectorias, pero también puede producir fragmentación, sobrecarga comunicacional, debilitamiento de experiencias colectivas y nuevas formas de control institucional. Por esta razón, su análisis exige evitar tanto el entusiasmo tecnocrático como la nostalgia por una presencialidad idealizada. La principal tensión identificada reside en la convivencia entre fundamentos clásicos —prestigio institucional, experticia disciplinar, acreditación académica— y nuevas exigencias de accesibilidad, presencia docente, reconocimiento mutuo y acompañamiento. La autoridad profesoral no puede sostenerse solo en la posición formal, pero tampoco puede reducirse a satisfacción estudiantil, cercanía interpersonal o disponibilidad ilimitada. En el caso argentino, esta tensión se articula además con las políticas de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. Los debates sobre SIAC, certificación, trayectorias, educación híbrida y mejora institucional muestran que la

legitimidad universitaria actual requiere articular autonomía académica, responsabilidad pública, calidad formativa e inclusión. Así, la legitimación docente no se juega únicamente en el aula o en la plataforma, sino también en los marcos institucionales que hacen posible una experiencia educativa consistente. La hipótesis inicial queda así sostenida y precisada: los escenarios híbridos y virtuales no sustituyen los fundamentos tradicionales de la autoridad universitaria, sino que los reorganizan de manera conflictiva. En ellos conviven autoridad institucional, experticia disciplinar, evaluación pública, presencia docente y reconocimiento relacional. El aporte principal del trabajo consiste en mostrar que el problema de la autoridad docente no puede resolverse mediante una simple defensa de la presencialidad ni mediante una adhesión acrítica a la innovación tecnológica. La cuestión central es más compleja: se trata de comprender qué condiciones históricas, institucionales y pedagógicas permiten que la autoridad docente sea reconocida como legítima en una universidad que ya no responde al modelo elitista, homogéneo y exclusivamente presencial que predominó durante buena parte de su historia.

De allí que el desafío no consista en restaurar formas antiguas de autoridad ni en reemplazarlas por una pedagogía de mera cercanía. La universidad necesita construir formas de conducción docente capaces de combinar exigencia académica, justicia evaluativa, claridad comunicacional, responsabilidad institucional y reconocimiento de trayectorias estudiantiles diversas. Allí se juega una parte decisiva de los desafíos actuales del sistema universitario argentino. En definitiva, el problema de la legitimación docente permite comprender que los desafíos actuales de la educación superior argentina no se agotan en incorporar tecnologías. Remiten a una cuestión más profunda: cómo sostener una autoridad docente legítima en una universidad de matrícula ampliada, heterogénea, evaluada públicamente y atravesada por demandas simultáneas de inclusión, calidad, autonomía, reconocimiento y responsabilidad institucional

El artículo ***La Universidad Privada Como Agente De Expansión Territorial Y Diversificación Del Sistema Universitario*** de Lidia Casalini destaca que el sistema universitario argentino ha experimentado importantes transformaciones vinculadas con la expansión de la matrícula, la diversificación institucional y la ampliación territorial de la oferta de educación superior y que en este proceso, las universidades privadas adquirieron una presencia creciente y contribuyeron a modificar la configuración del sistema más allá de los principales centros urbanos. El presente trabajo analiza el papel del sector privado en la expansión territorial y la diversificación del sistema universitario argentino, considerando su desarrollo histórico y distribución geográfica. Desde una perspectiva histórico-descriptiva, se examinan algunos de los principales momentos de transformación del sistema y la consolidación de las universidades privadas en distintos contextos territoriales. El análisis permite reconocer al sector privado no solo como un componente diferenciado del sistema universitario, sino también como un actor relevante en su expansión territorial y diversificación institucional.

A lo largo de la presente investigación se ha examinado de manera sistemática el devenir, la regulación y la reconfiguración institucional del sistema universitario privado en la

Argentina. En función de la pregunta de investigación planteada y de los objetivos específicos definidos, el estudio permitió identificar un proceso histórico de transformación progresiva que llevó a un sector inicialmente rígido y fuertemente condicionado por tensiones político-ideológicas hacia un ecosistema heterogéneo, dinámico y crecientemente transnacionalizado.

A continuación, se presentan las principales consideraciones finales organizadas en relación con dichos objetivos.

- En primer lugar, en relación con el objetivo vinculado a la reconstrucción histórica del surgimiento del sector, se constata que el origen de las universidades privadas estuvo atravesado por la matriz del modelo universitario de inspiración napoleónica y por el principio de monopolio estatal de la habilitación profesional. El debate “laica o libre” y la sanción de la Ley Domingorena (1958) marcaron un punto de inflexión al quebrar dicho monopolio. Sin embargo, la implementación de mecanismos híbridos de control, como los exámenes de Estado, evidenció una relación ambivalente entre el sector privado y el Estado, que condicionó su desarrollo inicial y configuró su identidad institucional.

- En segundo lugar, respecto del objetivo referido a la institucionalización de la calidad y la transformación del perfil académico del sector, la sanción de la Ley de Educación Superior N.º 24.521 y la creación de la CONEAU en 1995 constituyeron un punto de inflexión estructural. La instalación de sistemas de acreditación externa homogeneizó criterios de evaluación entre universidades públicas y privadas, impulsando a estas últimas a fortalecer sus funciones de investigación y posgrado. Si bien persisten asimetrías significativas en la producción científica, estas transformaciones contribuyeron a una progresiva superación del perfil exclusivamente profesionalista.

- En tercer lugar, en relación con la incorporación de tecnologías digitales y la expansión de la educación a distancia, la regulación de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED) y la Resolución Ministerial 2599/2023 consolidaron la virtualización como dimensión estructural del sistema universitario. La equivalencia jurídica entre modalidades presenciales, híbridas y virtuales no solo legitimó estas formas de enseñanza, sino que también habilitó procesos de diversificación institucional y flexibilización pedagógica adoptados con rapidez por el sector privado.

- En cuarto lugar, en relación con la reconfiguración territorial y el acceso a la educación superior, la evidencia analizada permite cuestionar la representación tradicional del sector privado como un fenómeno exclusivamente metropolitano. Los procesos de virtualización e hibridación, junto con la creación de sedes regionales, centros de apoyo académico y otras estructuras descentralizadas, han funcionado como mecanismos de ampliación de oportunidades educativas para estudiantes residentes en localidades alejadas de los principales centros urbanos. Asimismo, diversas instituciones desarrollaron estrategias de acompañamiento y seguimiento académico orientadas a favorecer la permanencia y continuidad de las trayectorias estudiantiles. En este sentido, la expansión territorial del sector privado no solo

incidió en el acceso a la educación superior, sino también en la consolidación de modelos institucionales más flexibles y adaptados a contextos geográficos diversos.

- En quinto lugar, en relación con la internacionalización, se observa una transformación significativa en las dinámicas de inserción global del sistema universitario privado. Las redes académicas, los programas de movilidad y los convenios internacionales han dejado de ser exclusivos de instituciones metropolitanas, extendiéndose a estructuras descentralizadas e híbridas. Asimismo, la emergencia de microcredenciales y certificaciones breves responde a las nuevas demandas de un mercado laboral globalizado y en constante transformación

- Finalmente, en relación con los desafíos pedagógicos vinculados a la inteligencia artificial, se identifica una reconfiguración profunda de las prácticas de enseñanza y evaluación. La irrupción de la inteligencia artificial generativa cuestiona los modelos tradicionales de evaluación escrita individual, impulsando estrategias más complejas basadas en la oralidad, la colaboración y la resolución de problemas. Este escenario redefine las competencias centrales de la educación superior, con mayor énfasis en el pensamiento crítico, la creatividad y la interpretación. En términos generales, los resultados de esta investigación permiten dar respuesta a la pregunta de investigación inicial, al evidenciar que el sistema universitario privado argentino ha transitado desde un modelo históricamente restringido por condicionamientos normativos e ideológicos hacia un escenario caracterizado por su creciente flexibilidad organizacional, su capacidad de adaptación tecnológica y su expansión territorial e internacional. En este sentido, los hallazgos confirman la hipótesis de trabajo, en tanto demuestran que la evolución del sector privado no puede comprenderse únicamente desde su origen conflictivo, sino a partir de su capacidad de reconfiguración frente a transformaciones estructurales del sistema educativo, del mercado laboral y del entorno tecnológico. En consecuencia, el sistema universitario privado se consolida como un actor relevante en la transformación de la morfología, las dinámicas de acceso y la internacionalización de la educación superior en la Argentina contemporánea.

El artículo de **María Francisca Gatica Cádiz** ***La democratización tecnológica incompleta: evolución del gobierno universitario y desafíos de la gobernanza tecnológica en la educación superior latinoamericana*** analiza la transformación tecnológica de la educación superior latinoamericana como un problema de gobernanza universitaria y no únicamente de adopción o infraestructura. Mediante una estrategia histórico-documental, comparativa e interpretativa, reconstruye la evolución de las relaciones entre acceso, autonomía, participación, regulación y aseguramiento de la calidad, y examina cómo la plataformización, la datificación y la inteligencia artificial amplían los objetos sobre los cuales las universidades deben decidir. A partir de este recorrido se proponen dos categorías analíticas: democratización tecnológica incompleta, para describir la posible asincronía entre acceso y capacidades digitales, por una parte, y capacidad efectiva de incidencia en decisiones tecnológicas, por otra; y gobernanza tecnológica participativa, como marco para analizar la inclusión de actores afectados, la temporalidad y profundidad de su participación, las condiciones de accesibilidad y la rendición de cuentas. Chile se utiliza como caso de profundización y se incorporan

contrastes con Argentina, Brasil, España, Francia y México. Se concluye que madurez digital y madurez democrática no son equivalentes y que las decisiones tecnológicas de mayor impacto requieren mecanismos proporcionales de participación, transparencia, supervisión y revisión.

Se analiza la transformación tecnológica de la educación superior desde una perspectiva histórico-institucional: las tecnologías digitales forman parte de la evolución del gobierno universitario. La expansión del acceso, la participación, la autonomía, la regulación y el aseguramiento de la calidad se incorporaron históricamente como dimensiones de legitimidad; la digitalización agrega infraestructuras y actores que obligan a reconsiderar la distribución de autoridad. La primera contribución es la noción de democratización tecnológica incompleta, que distingue cuatro dimensiones —distribución, capacidades, reconocimiento y representación— susceptibles de evolucionar asincrónicamente.

Una universidad puede ampliar infraestructura y competencias sin extender proporcionalmente la capacidad de sus comunidades para intervenir en las decisiones tecnológicas. Esta categoría no constituye un diagnóstico universal, sino una hipótesis contrastable. La segunda contribución es la gobernanza tecnológica participativa, que propone intervención informada, accesible, temprana y verificablemente influyente de los actores afectados. Sus dimensiones —inclusión, temporalidad, profundidad, condiciones efectivas de participación y accountability— ofrecen una agenda para investigación institucional.

Chile mostró la pertinencia de estudiar esta relación en un sistema que combina participación normativamente reconocida, regulación y aseguramiento de la calidad consolidados y creciente transformación digital. La evidencia no permite afirmar una brecha decisional generalizada, pero sí identifica una pregunta insuficientemente investigada: cómo se traducen los principios participativos hacia decisiones tecnológicas concretas. Los contrastes con Argentina, Brasil, España, Francia y México refuerzan que transformación digital, autonomía, participación y capacidad institucional no avanzan necesariamente al mismo ritmo. El análisis, sin embargo, es documental y bibliográfico, utiliza casos con fuentes no equivalentes y no observa directamente procesos decisionales.

Las categorías propuestas requieren, por ello, validación empírica mediante estudios de universidades concretas, sus políticas tecnológicas, comités, contrataciones y procesos decisionales. La expansión de la inteligencia artificial vuelve esta agenda especialmente relevante: cuando los sistemas clasifican, recomiendan, predicen o apoyan decisiones, transparencia, responsabilidad y participación pasan a ser condiciones centrales para compatibilizar innovación con autonomía, inclusión y legitimidad universitaria.

La transformación digital reabre así una pregunta histórica. Si antes fue necesario discutir quién podía acceder a la universidad, representarla y evaluar su calidad, plataformas, datos e inteligencia artificial introducen una nueva cuestión: ¿quiénes somos “nosotros” cuando la universidad decide qué tecnología quiere y en qué condiciones acepta ser gobernada por ella?

El artículo de **Walter Gustavo Pintos** *Intelectuales y modelos universitarios en la educación superior argentina del siglo XX: el caso de Jordán Bruno Genta* analiza el modelo propuesto por Jordán Bruno Genta en el marco de las disputas que atravesaron el sistema universitario argentino entre 1943 y 1959. En ese escenario se sitúa la figura de Genta, referente del nacionalismo católico, cuya crítica al reformismo laico y al modelo peronista se orientó a restaurar lo que él consideraba como el fundamento trascendente del saber desde la tradición tomista. El propósito es interpretar el alcance de sus experiencias institucionales y para institucionales, para contribuir a una comprensión más amplia de las dinámicas históricas que configuraron la educación superior en Argentina a mediados del siglo XX.

En la trayectoria intelectual e institucional de Jordán Bruno Genta se visualiza un hilo conductor que articula su crítica al reformismo universitario, su proyecto alternativo y su magisterio para institucional, y que consiste en la convicción de que la crisis de la universidad argentina a mediados del siglo XX no era de naturaleza pedagógica ni política, sino ante todo espiritual. La Reforma de 1918 representó el momento de consolidación hegemónica del modelo laico y democratizador, y la intervención de Genta en 1943 puede interpretarse como el intento más significativo de revertirlo desde el Estado. El fracaso de esta intervención no la vuelve irrelevante, sino que la convierte en un caso de interés para examinar los límites que enfrenta un proyecto ideológico al intentar imponerse sobre una institución con una identidad ya consolidada. Genta poseía una visión elaborada y coherente, sustentada en sus propios discursos y comunicados. Esa misma coherencia doctrinal, sin embargo, no encontró un correlato en una capacidad equivalente para traducirse en estrategias de construcción de consenso, y supone una tensión constante entre doctrina y pragmatismo, presente tanto en la intervención universitaria de 1943 como en el posterior fracaso de la Universidad Libre Argentina. La pedagogía gentiana se distanció tanto del reformismo como del peronismo. Frente al primero, rechazaba la participación estudiantil y la autonomía, y frente al segundo, cuestionaba la subordinación de la educación superior a los objetivos del desarrollo industrial y a la consolidación de una base social obrera, expresada en la creación de la Universidad Obrera Nacional en 1948, sin recuperar el fundamento trascendente que consideraba irrenunciable

La Cátedra Privada de Filosofía y Política fue la forma que asumió el proyecto de Genta una vez que se cerró toda posibilidad de institucionalización. En este sentido fue una reconfiguración en un dispositivo pedagógico de resistencia doctrinaria que operó durante casi tres décadas fuera del sistema formal. Esa influencia invita a repensar los criterios con los que se evalúa el éxito o el fracaso de un proyecto intelectual, en la medida en que una trayectoria institucionalmente frustrada puede dejar huellas duraderas en circuitos formativos que exceden el ámbito académico convencional. El análisis de la trayectoria de Genta permite plantear, a modo de cierre, tres observaciones. La primera es que su pensamiento revela una coherencia doctrinal que trasciende la coyuntura de 1943, sostenida sin variaciones a lo largo del tiempo. La segunda cuestión es que el fracaso de la Universidad Libre Argentina evidencia una dificultad más amplia del nacionalismo católico argentino para transformar una

concepción filosófica coherente en un proyecto educativo capaz de disputar la hegemonía al reformismo. Este último contaba con actores organizados, una legitimidad construida durante décadas y una identidad institucional consolidada. Esta dificultad no se manifestó de la misma manera en todos los niveles del sistema educativo. La tercera es que el estudio de este caso pone de manifiesto que los procesos educativos no pueden ser analizados únicamente desde su dimensión normativa o institucional, sino como fenómenos complejos en los que intervienen disputas doctrinarias, condiciones políticas y prácticas pedagógicas concretas, así como redes informales de circulación de ideas que van más allá de las instituciones.

Genta representa algunas de las tensiones más profundas que atravesaron el sistema de educación superior argentino a mediados del siglo XX. El análisis de su pensamiento permite comprender que la disputa en torno al modelo universitario excedía la discusión sobre su organización institucional y se vinculaba con cuestiones más amplias, como el sentido del saber, la naturaleza de la formación de las élites y la orientación espiritual y cultural de la nación. Su principal aporte radica en haber formulado un modelo educativo coherente y sistemático, cuya influencia se extendió a determinados circuitos de formación y que permite problematizar las narrativas hegemónicas sobre la evolución del sistema universitario argentino. Desde esta perspectiva, su trayectoria plantea interrogantes sobre los fundamentos que sustentan la universidad, los modelos de formación considerados legítimos y el papel de las tradiciones intelectuales en la configuración del pensamiento educativo contemporáneo.

DOSIER SOBRE EL LIBRO “U+: DISEÑOS DE FUTURO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADA” DE HUGO PARDO KUKLINSKI Y RODOLFO DE VINCENZI, REALCUP; Universidad Espíritu Santo; Universidad Continental. 2025.

Osvaldo Barsky. Director de la Revista Debate Universitario.

En el año 2025 apareció este libro que por su relevancia y contenidos innovadores merecía mucho más que una reseña bibliográfica de algún miembro del Comité Editorial de la revista Debate Universitario. Se decidió entonces convocar a destacados especialistas de la temática que con amplia libertad escogieran y diseñaran sus comentarios sobre el contenido general de la publicación o sobre algunos de los temas tratados en particular.

Mario Lattuada en el *Prólogo* de este dossier, inscribe este libro dentro de los nuevos desafíos del contexto donde deben desempeñarse las universidades, con una dinámica de cambio más veloz que en el pasado generando una mayor sensación de vértigo e incertidumbre sobre las transformaciones necesarias para adecuarse y cumplir en forma eficaz con las demandas y expectativas de la sociedad actual. **Marcelo Rabossi** en su comentario sobre el libro que denomina *La universidad como objeto de diseño: claves y desafíos para el futuro de la educación superior privada* señala que este ensayo se inscribe en una tradición de reflexión sobre la universidad latinoamericana desde una perspectiva que busca situarse en la frontera de la innovación institucional. Su contribución principal radica en ofrecer una arquitectura conceptual para pensar el futuro de las universidades privadas

en la región, articulando gobernanza, calidad, talento y experiencia estudiantil en un contexto marcado por la aceleración tecnológica, la masificación educativa y la creciente complejidad de los sistemas de educación superior. **Julio C. Durand** en su contribución ***El planeamiento estratégico como clave de adaptación y expansión de las universidades privadas latinoamericanas*** destaca que la publicación constituye una contribución singular al debate contemporáneo sobre la educación superior latinoamericana. A diferencia de muchos trabajos centrados exclusivamente en políticas públicas, financiamiento o tendencias pedagógicas, este libro sitúa en primer plano un aspecto frecuentemente subestimado: la gestión estratégica de las instituciones universitarias privadas y su capacidad para construir respuestas innovadoras ante escenarios de cambio acelerado. **Ariadna Guaglianone** en su aporte ***La universidad como objeto de diseño: claves y desafíos para el futuro de la educación superior privada*** señala que el libro se inscribe en una línea de trabajos que, más que describir el sistema universitario, buscan intervenir en él mediante la construcción de marcos interpretativos orientados a la acción. Su contribución no radica en la formulación de un modelo analítico cerrado, sino en la articulación de categorías que permiten reconfigurar la mirada sobre la universidad contemporánea desde la perspectiva de quienes ocupan posiciones de gestión. El comentario de **Ángela Corengia** ***Los sistemas internos de aseguramiento de la calidad (siac) en la era de la transformación digital: calidad, aprendizaje e innovación*** plantea que el libro constituye una invitación a pensar los desafíos que enfrenta la educación superior en un contexto marcado por la transformación digital, la creciente diversidad institucional y la necesidad de construir nuevas formas de gobernanza y aseguramiento de la calidad y que a lo largo de sus distintos capítulos, la obra ofrece reflexiones y propuestas orientadas a fortalecer la capacidad de las instituciones para responder a entornos cada vez más complejos y cambiantes.